AVISO DE CONVOCATORIA

El municipio de Arauca en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 informa que iniciará el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N° 4SU-002-2025**, cuya información se describe a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL QUE PRETENDE CONTRATAR

La entidad contratante es el MUNICIPIO DE ARAUCA, la oficina gestora responsable del presente proceso de contratación es la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL, ubicada en las oficinas del edificio CAM, Carrera 24 entre calles 18 y 20 Piso 5.

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la implementación de la plataforma del Secop II, solo podrán presentarse documentos referentes al presente proceso, mediante dicha plataforma https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR – CANTIDADES A CONTRATAR.

"DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

4. ALCANCE

Con el presente proceso se pretende contratar el servicio para **"DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de acuerdo con las siguientes características:

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**COMPONENTE 1: DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE SEDES EDUCATIVAS**		
	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA		
1.1	**Actividad 1 DOTACION SEDE EDUCATIVA SANTA TERESITA**		
1.1.1	AULA SECUNDARIA	AMBIENTE	1
1.1.2	VENTILADOR DE PARED (METALICO)	UNIDAD	35
1.1.3	AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT 24000 BTU-INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1
1.1.4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18000 BTU-INCLUIYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	1

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1.1.5	BALÓN DE FUTBOL SALA	UNIDAD	20
1.1.6	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	20
1.1.7	BALÓN DE BALONCESTO #6	UNIDAD	25
1.1.8	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.1.9	PELOTA DE CAUCHO GRANDE	UNIDAD	55
1.1.10	PELOTA DE CAUCHO PEQUEÑA	UNIDAD	50
1.1.11	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.1.12	CONOS MEDIANOS	DOCENA	5
1.1.13	CUERDAS DE SALTO	UNIDAD	50
1.1.14	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.1.15	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
1.2	**Actividad 2 DOTACION SEDE EDUCATIVA DIVINO NIÑO**		
1.2.1	AULA PRIMARIA	AMBIENTE	1
1.2.2	VENTILADOR DE PARED (METALICO)	UNIDAD	10
1.2.3	SALA DE LECTURA	AMBIENTE	1
1.3	**Actividad 3 DOTACION SEDE EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA**		
1.3.1	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UNIDAD	2
1.3.2	ARMATODO	UNIDAD	12
1.3.3	CUENTOS ILUSTRADOS (SURTIDOS CON SONIDO)	UNIDAD	12
1.3.4	ROMPECABEZAS EN MADERA DE 5 A 9 PIEZAS (SURTIDOS)	SET	6
1.3.5	TORRE DE ENSARTE	UNIDAD	6
1.3.6	SET DE ENCADENABLES DE GRAN TAMAÑO	SET	6
1.3.7	LOTERIAS EN MADERA (SURTIDAS)	UNIDAD	12
1.4	**Actividad 4 DOTACION SEDE EDUCATIVA OSCAR MOGOLLÓN JAIMES**		
1.4.1	AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT 24000 BTU-INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	2
1.4.2	PELOTA DE CAUCHO GRANDE	UNIDAD	25
1.4.3	PELOTA DE CAUCHO PEQUEÑA	UNIDAD	25
1.4.4	BALÓN DE FUTBOL SALA	UNIDAD	10
1.4.5	BALÓN DE MINIBALONCESTO	UNIDAD	10
1.4.6	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.4.7	BALÓN DE BALONCESTO #6	UNIDAD	10
1.4.8	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.4.9	AROS PLASTICOS	DOCENA	5
1.4.10	CONOS MEDIANOS	DOCENA	5
1.4.11	CUERDAS DE SALTO	UNIDAD	50
1.4.12	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY		
1.5	**Actividad 5 DOTACION SEDE EDUCATIVA CRISTO REY**		
1.5.1	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	UNIDAD	8
1.5.2	VENTILADOR DE PARED (METALICO)	UNIDAD	30
	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
1.6	**Actividad 10 DOTACION SEDE EDUCATIVA COSTA HERMOSA**		
1.6.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	25
1.6.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	25
1.6.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.6.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.6.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.6.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.6.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	25
1.6.8	DECAMETRO	UNIDAD	3
1.6.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	4

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1.6.10	JABALINA	UNIDAD	6
1.6.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	6
1.6.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	6
1.6.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	20
1.6.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	3
1.6.15	CONOS GRANDES	SET	10
1.6.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	25
1.6.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
1.7	**Actividad 7 DOTACION SEDE EDUCATIVA JUAN ISIDRO DABOIN**		
1.7.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	20
1.7.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	20
1.7.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.7.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.7.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.7.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.7.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	20
1.7.8	DECAMETRO	UNIDAD	3
1.7.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	3
1.7.10	JABALINA	UNIDAD	6
1.7.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	6
1.7.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	6
1.7.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	20
1.7.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	3
1.7.15	CONOS GRANDES	SET	6
1.7.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	20
1.7.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
1.8	**Actividad 8 DOTACION SEDE EDUCATIVA SANTAFE**		
1.8.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	20
1.8.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	20
1.8.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.8.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.8.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.8.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.8.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	20
1.8.8	DECAMETRO	UNIDAD	3
1.8.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	3
1.8.10	JABALINA	UNIDAD	6
1.8.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	6
1.8.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	6
1.8.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	20
1.8.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	3
1.8.15	CONOS GRANDES	SET	8
1.8.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	20
1.8.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
1.9	**Actividad 9 DOTACION SEDE EDUCATIVA LOS FUNDADORES**		
1.9.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	25
1.9.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	25
1.9.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.9.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.9.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.9.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.9.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	20

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1.9.8	DECAMETRO	UNIDAD	4
1.9.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	3
1.9.10	JABALINA	UNIDAD	8
1.9.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	6
1.9.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	6
1.9.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	20
1.9.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	3
1.9.15	CONOS GRANDES	SET	6
1.9.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	20
1.9.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
1.10	**Actividad 10 DOTACION SEDE EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN**		
1.10.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	20
1.10.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	20
1.10.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.10.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.10.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.10.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.10.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	20
1.10.8	DECAMETRO	UNIDAD	3
1.10.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	3
1.10.10	JABALINA	UNIDAD	6
1.10.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	6
1.10.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	10
1.10.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	20
1.10.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	5
1.10.15	CONOS GRANDES	SET	10
1.10.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	20
1.10.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
1.11	**Actividad 11 DOTACION SEDE EDUCATIVA JUAN FRANCISCO LARA**		
1.11.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	20
1.11.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	25
1.11.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.11.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.11.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.11.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.11.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	20
1.11.8	DECAMETRO	UNIDAD	3
1.11.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	4
1.11.10	JABALINA	UNIDAD	8
1.11.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	10
1.11.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	10
1.11.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	25
1.11.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	5
1.11.15	CONOS GRANDES	SET	10
1.11.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	20
1.11.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
1.12	**Actividad 12 DOTACION SEDE EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS**		
1.12.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	25
1.12.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	25
1.12.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.12.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.12.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1.12.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.12.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	25
1.12.8	DECAMETRO	UNIDAD	4
1.12.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	4
1.12.10	JABALINA	UNIDAD	8
1.12.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	10
1.12.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	10
1.12.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	25
1.12.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	5
1.12.15	CONOS GRANDES	SET	10
1.12.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	25
1.12.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL MARIA INMACULADA		
1.13	**Actividad 13 DOTACION SEDE EDUCATIVA NORMAL MARIA INMACULADA**		
1.13.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	20
1.13.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	20
1.13.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.13.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.13.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.13.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.13.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	20
1.13.8	DECAMETRO	UNIDAD	3
1.13.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	3
1.13.10	JABALINA	UNIDAD	6
1.13.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	8
1.13.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	10
1.13.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	25
1.13.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	3
1.13.15	CONOS GRANDES	SET	6
1.13.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	25
1.13.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
1.14	**Actividad 14 DOTACION SEDE EDUCATIVA FLOR DE MI LLANO**		
1.14.1	BALÓN DE FUTBOL #5	UNIDAD	25
1.14.2	BALÓN DE MICROFUTBOL	UNIDAD	25
1.14.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.14.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.14.5	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.14.6	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.14.7	PLATILLOS DE FRISBEE	UNIDAD	25
1.14.8	DECAMETRO	UNIDAD	4
1.14.9	BALANZA DE PESO	UNIDAD	3
1.14.10	JABALINA	UNIDAD	6
1.14.11	BALA FEMENINA	UNIDAD	10
1.14.12	BALA MASCULINA	UNIDAD	8
1.14.13	PELOTA DE SOFTBOL	UNIDAD	25
1.14.14	CONOS MEDIANOS	DOCENA	4
1.14.15	CONOS GRANDES	SET	6
1.14.16	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	20
1.14.17	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER		
1.15	**Actividad 15 DOTACION SEDE EDUCATIVA MIRAMAR**		
1.15.1	VENTILADOR DE PARED (METALICO)	UNIDAD	20

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1.15.2	PUESTO DE COMEDOR	UNIDAD	10
1.15.3	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.15.4	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.15.5	ROMPECABEZAS EN MADERA DE 5 A 9 PIEZAS (SURTIDOS)	SET	5
1.15.6	ABACO DE 50 PERLAS PLASTICAS	UNIDAD	10
	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL		
1.16	**Actividad 16 DOTACION SEDE EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**		
1.16.1	AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT 24000 BTU-INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION	UNIDAD	4
1.17	**Actividad 17 DOTACION SEDE EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA**		
1.17.1	ROMPECABEZAS EN MADERA DE 5 A 9 PIEZAS (SURTIDOS)	SET	3
1.17.2	LOTERIAS EN MADERA (SURTIDAS)	UNIDAD	12
1.17.3	AJEDREZ	UNIDAD	6
1.17.4	BALÓN DE BALONCESTO #5	UNIDAD	15
1.17.5	BALÓN DE VOLEIBOL #5	UNIDAD	20
1.17.6	BALÓN DE FUTBOL SALA	UNIDAD	20
1.17.7	AROS PLASTICOS	DOCENA	10
1.17.8	RAQUETA DE TENIS DE MESA O PING PONG	PAR	10
1.17.9	PELOTA DE TENIS DE MESA O PING PONG	SET	15
1.17.10	RED DE VOLEIBOL	UNIDAD	1
1.17.11	JUEGO DE MALLAS DE BALONCESTO	JUEGO	3
1.17.12	CUERDAS DE SALTO	UNIDAD	50
1.17.13	SILBATO	UNIDAD	26
1.17.14	CRONOMETRO	UNIDAD	6
1.17.15	JUEGO PETOS (COLORES SURTIDOS)	JUEGO	5
1.17.16	CONOS MEDIANOS	DOCENA	5
1.17.17	CONOS GRANDES	SET	6
1.17.18	COLCHONETAS DE GIMNASIA	UNIDAD	25
1.17.19	MESA DE PING PONG	UNIDAD	1
	TOTAL		**2.776**

Las especificaciones, características y formas de entrega y ejecución se encuentran contenidas en el documento correspondiente a estudios previos el cual hace parte integral del presente.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.

6. PLAZO ESTIMADO

El plazo total para la ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio previa aprobación de las garantías únicas – pólizas.

7. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Será el establecido en el portal del Secop II.

Presentación: Los interesados en participar en el presente, deberán estar registrados en la plataforma Secop II, medio por el cual deberán allegar las respectivas propuestas a través del usuario registrado como persona singular en caso de serlo, o como proponente plural para el caso de los consorcios y/o uniones temporales.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español en la página web https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index, junto con todos los documentos que la acompañan y deberán ser enviadas dentro del plazo de cierre de cierre del proceso de selección.

La propuesta debe presentarse diferenciando los documentos de carácter jurídico, financiero, y técnico; y el correspondiente a la propuesta económica.

Deberá presentarse debidamente foliados desde su primera página hasta el final.

Los documentos deberán indicar la siguiente información:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ARAUCA
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N° 4SU-002-2025 OBJETO: "DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por fax o cualquier otro medio telemático, distinto al ya referenciado, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre.

Cerrado el proceso de contratación no se admitirá modificación de la propuesta.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La administración ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma del valor estimado del presente proceso es de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($600.000,00) MCTE.** Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO	FUENTE DE RECURSO	VALOR

0386	2.3.2.02.02.009.2201.01	0402 1.2.4.1.03 SGP - EDUCACION – CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL. **DESCRIPCIÓN:** Dotación para los ambientes de aprendizaje en la diferentes instituciones educativas del municipio de Arauca, departamento de Arauca Arauca SGP - CALIDAD	$600.000.000,00
		TOTAL	$600.000.000,00

9. ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio y Turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en uno de los tratados internacionales vigentes denominado TRIANGULO NORTE y LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La persona natural o jurídica, que desee participar, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

10.3 **Persona natural:** En el caso de personas naturales sea que se presenten individualmente o a través de consorcio o uniones temporales, deberán acreditar la inscripción en la Cámara de Comercio (para los casos en que sea obligatorio, con excepción de las profesiones liberales) y la inscripción en el RUP el cual debe estar vigente.

10.4 **Persona jurídica:** El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del proceso y acreditar la inscripción en el RUP vigente al momento del cierre y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios.

10.5 Consorcios, uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales sus integrantes deben cumplir con los requisitos de persona natural o jurídica de conformidad con sus miembros.

Los proponentes indicarán, si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el evento que se trate de un Consorcio sus integrantes entenderán que la responsabilidad es solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por ello las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato afectarán a todos sus miembros.

En el caso de la Unión Temporal se indicará el porcentaje de participación y actividad de cada uno de los integrantes dentro del desarrollo del contrato, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito de la administración del municipio de Arauca.

NOTA ACLARATORIA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1, se hace necesario aclarar que aquellos oferentes que se presenten su oferta dentro del presente proceso de selección deberán aportar su registro único de proponentes vigente.

11. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la selección abreviada de menor cuantía.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL.

Será el establecido en el portal del Secop II.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO CONTRATACIÓN

La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página Web del Secop II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de Contratación adelantados por el Municipio de Arauca.

Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca) a los 07 días del mes de mayo de 2025.

Aquilino Escobar S

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación Municipal

Vo. Bo. MARCOS EULISES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal